



Juan Martín Cueva Secretario de Cultura

Carolina Velásquez Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Sandro Vallejo **Procurador Metropolitano**

Doris Olmos Secretaria de Comunicación

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 112 - Extraordinaria realizada el día viernes 27 de enero de 2023, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día referente al "Informe por parte de la Secretaría de Cultura, Secretaria de Comunicación y Secretaria de Coordinación Territorial referente al cumplimiento de la Resolución No.004-CIG-2023 la bases, cronogramas y estrategia de comunicación para dar cumplimiento al artículo 715 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, "Premio "Mis Bandas Nacionales"", Resolvió: Que la Secretaría de Cultura en el término de cinco (5) días remita las bases, cronograma, plan de comunicación, plan territorial del Premio Mis Bandas Nacionales para ello deberán coordinar con la Secretaría de Comunicación y la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana para que se dé cumplimiento hasta el mes de abril de 2023; y, en el término de veinte (20) días se remita la propuesta de texto donde se reforma la ordenanza.

Adicionalmente, en el término de diez (10) días la Procuraduría Metropolitana en conjunto con la Secretaría de Cultura remitan el informe sobre los temas referentes al nombre del premio y el registro de propiedad intelectual. Además, que la Secretaría de Cultura remita la documentación a Procuraduría Metropolitana para plantear una



estrategia institucional de defensa de derechos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,

Gissela Chalá Reinoso

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión realizada el día viernes 27 de enero de 2023.

Abg. Pablo Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Jorge Heras	SC	2023-01-27	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2023-01-27	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

CC: Presidente de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

